

EL BIEN PÚBLICO.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Martes 22 Febrero de 1887.

Año XV. Núm. 4.229.

Correo de hoy

Correspondencia de Madrid

19 de Febrero de 1887.

Sr. Director de *El Bien Público*.

La carta del Sr. Salméron

«El Liberal» publica hoy la carta que á los electores republicanos de la circuns-

cripción de Madrid dirige el Sr. Salméron, explicando las causas que le obligan á renunciar el cargo de diputado.

Manifiesta el ilustre pensador que su resolución no ha sido motivada por la disención producida en la Asamblea del partido republicano progresista, porque esta disención no podía afectar directamente á su investidura de diputado, y habria apesar

de ella conservado el cargo y no hubiera creído que le era lícito renunciarlo, por el hecho, cualquiera que sea su gravedad, de haber sobrevenido tal disención en el seno general del partido; pero que el hecho de que los comités de Madrid han adoptado acuerdos completamente contrarios á la política que ha sustentado y sustenta, afecta directamente á su representación y en rea-

lidad la desautoriza.

Expone después las gestiones que hizo para celebrar una reunión pública de todos sus electores; afirma si bien rechaza el mandato imperativo por absurdo, la representación política exige conformidad de dirección y de sentido entre los ciudadanos representados y su representante; y concluye manifestando que al renunciar el

NUESTROS GRABADOS

EL CARNAVAL

La opinión de los sabios está dividida en este punto. Quiero decir que cada cual piensa como le parece acerca del asunto en cuestion. Así que no puedo decir á ustedes con certeza lo que significa la palabra *Carnaval*.

Algunos autores suponen que *Carnaval* es lo mismo que decir: *adios, carne, hasta otro rato*; aludiendo á la despedida que hacemos á la carne en estos días, para disponernos á la época de la abstinencia.

Otros no menos sabios han querido profundizar la materia y han buscado etimología galo-latina á aquella palabra, que si no está muy en armonía con la gramática, corre parejas con el estado de semichifladura en que parece hallarse la humanidad durante los días de Carnestolendas.

Han supuesto que *Carnaval* se deriva del latino *caro* (carne) y del verbo francés *avaler* (tragar), relacionando así el significado de la palabra con lo mucho que se abusa en estos días de los placeres de la mesa.

Menaje cree que la palabra debida deriva de las latinas *caro* y *vale* (adios, pásalo bien) como si con ellos despidiéramos de los alimentos grasos.

Politi y otros autores no ménos eruditos y desocupados, convienen con Menaje en atribuir este significado á la palabra *Carnaval*.

Mazzantini no dice nada sobre el particular, y *Lagaritjo* se muestra muy reservado.

Para los que no eruditeamos y vivimos á la pata la llana, *Carnaval* significa una gran oportunidad para decir cuatro frescas al lucero del alba ó tomar una *Mocera* de las que á los dioses llaman de tú.

Sea el que fuere su significado, el hecho es que el *Carnaval* está universalmente extendido y es tan antiguo como el hombre.

El primer disfraz que hubo en el mundo lo usó Satanás, al presentarse en forma de serpiente á nuestra madre Eva para decidirla á lo que todos sabemos. Después ella misma se disfrazó con una hoja de parra.

Si la broma hubiera sido en esta época del año, se luce nuestra respetable abuela. Habría tenido que encargarse el capuchón al extranjero.

De Adán no se dice si llegó á ponerse el antifaz. Lo que sí está averiguado es que debió haberse puesto una albarda.

Los sacerdotes egipcios formalizaron y completaron el disfraz é inventaron la careta.

Cherilo introdujo en Grecia este uso, y más tarde Esquilo le hizo formar parte de los *Eumenides*.

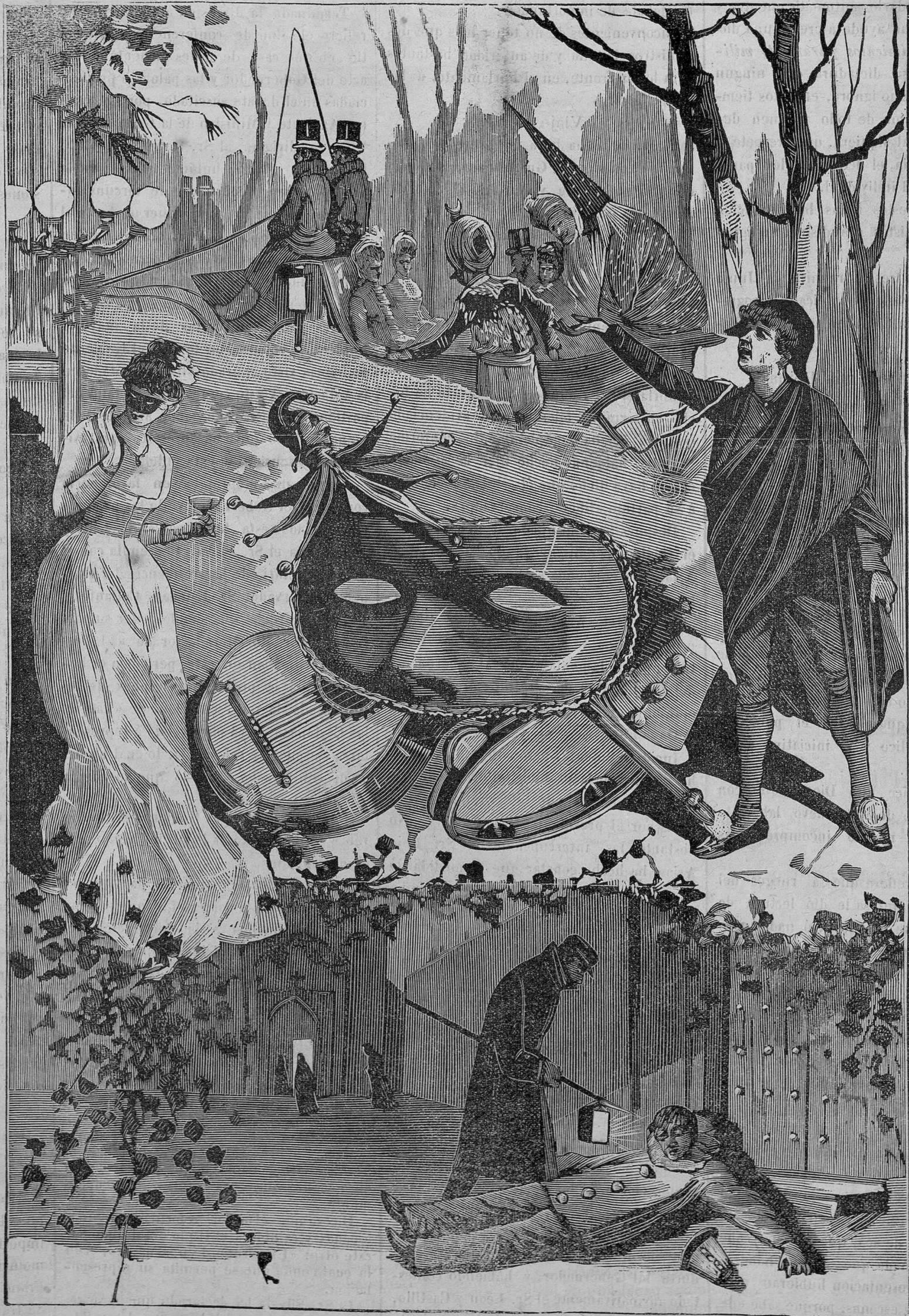
Después Phiónico ideó la careta de mujer, empezando luego varones y hembras á cambiar sus trajes para dar más novedad y atractivo á la fiesta.

A partir de este punto, los más listos aplicaron su inteligencia al perfeccionamiento del antifaz, confeccionándose hoy algunos que son verdaderas maravillas artísticas. Por ejemplo, el de la Sinceridad Electoral, ideado por D. Práxedes.

Maison inventó la careta de las cocineras; pero fué poco afortunado por no haber pedido privilegio.

Neutron de Scione realizó el colmo de los inventos en el terreno de las caretas. Ideó la de *los maestros de escuela*, á las que dió cierta semejanza con una calavera.

Fué una verdadera inspiración. Porque andando el tiempo los Gobiernos españoles habían de man-



EL CARNAVAL

tener á los venerables preceptores en perpétuo *Carnaval*. (Hemos convenido con Menaje en que esta palabra significa: *adios, carne*.)

En Egipto, los más aficionados al zarandeo fueron los sacerdotes. Con hojas de papiro construían cabezas semejantes á las de los animales á cuyo servicio estaban, y poniéndolas sobre sus hombros quedaban hechos unos dioses del susodicho calibre. Ni más ni ménos que si Segismundo se vistiera de Mascota.

Los judíos, en su peregrinación por el desierto, no dejaban de ser aficionados á echar una cana al aire. También se disfrazaban y armaban cada *jolgorio* que era lo que había que ver. Hasta que se enteró Moisés y metió en cintura á los hijos de Abraham.

En todos los pueblos hay fiestas análogas á estas que celebramos en España con abundante manzanilla, ambarado Jerez ó excitante peñas-caró.

Los griegos tienen el *apocreas* (sin carne), los ingleses el *christmas*, los judíos el *phurim*, los egipcios y musulmanes el *beiram*, y los persas el *saccas*.

Las fiestas egipcias en honor del buey Apis, eran un *Carnaval* desenfrenado. Sacerdotes, sacerdotisas é iniciados disfrazábanse de mil modos caprichosos, pero con la ligereza posible, y cubiertos los rostros, aunque á lo demás lo partiera un rayo, danzaban y saltaban todo lo más escandalosamente que podían alrededor de la cornuda divinidad.

Los modernos también celebramos fiestas análogas en honor de un buey cualquiera, que nunca faltan víctimas que inmolar.

Los griegos del tiempo de Licurgo tenían también su *Carnavalito* bastante animado, en el que los dos sexos se disfrazaban y confundían, ocasionando las frecuentes libaciones escenas por cierto muy poco edificantes.

Los romanos se divertían en grande en las fiestas de *los locos*, que eran muy semejantes á nuestro *Carnaval*.

Y basta ya de historia, que bien demostrado queda que los hombres y las señoras de todos tiempos han sido propensos á las zambras y los jaleos, y quizá en mayor grado de lo que resultamos los hijos de este siglo, llamado de corrupción por los inválidos del zarandeo.

Después de todo, si de algo pecan nuestros Carnavales es de desabridos.

Hoy quien reduce sus diversiones extraordinarias de carnestolendas á poner al cochero unas narices de carton, vestir de moro al niño y dar así un paseo en landó, al que sube algún arlequin impertinente con el decidido empeño de poner de manifiesto los secretillos que guarda cuidadosamente cada hijo de vecino.

Todo lo más que se permite alguna damisela es cubrirse con un antifaz la mitad del rostro, si es chata ó no tiene ojos bonitos, y beberse algunas copitas de Champagne para luego, en confianza, *bailarse* por todo lo alto una habanera de buen compás.

Hay también quien se provee de tricorno y manto, y, so pretexto de que sus colegas tocan la flauta y el triángulo, reparte á diestro y siniestro sablazos y mandobles por el solo gusto de comerse luego un par de pollos á la salud de los cándidos. Estos estudiantes suelen ser lo de primer curso de cerrajería ó de mampostería elemental.

Otros ciudadanos se visten de Pierrot, introducen entre pecho y espalda un decalítro de vino, y encomiendan su alma á Baco y su cuerpo al sereno, que es el encargado de trasportarlos á la prevención.

cargo de diputado, ni se retira de la vida pública, ni cesa en su empeño de mantener la política que considera justa y conveniente para la patria y para el partido.

Esta carta vá á ser impresa aparte, juntamente con el discurso que aquel hombre público pronunció en la Asamblea republicana, y al pié del discurso vá varias notas y recuerdos para justificar que las relaciones entre zorrillistas y salmeronianos nunca han sido cordiales.

La última de esas notas dice así:

«Ahora que las divergencias han venido á su natural terminacion, el país y el ejército saben ya que, en el partido acaudillado por el Sr. Ruiz Zorrilla, hay todavía quienes, monárquicos casi toda su vida, tienen hoy la pretension de hacer *la República con los republicanos*, pues que no habrá en España fraccion republicana-histórica que se preste á nombrar árbitro revolucionario á un solo hombre, extraño ó propio, para ayudarle automáticamente, y mucho ménos que ayude á crear una dictadura para *movimientos puramente militares*, de sorpresa, dictadura que ningun republicano antiguo ignora, en estos tiempos, ser la negacion de todo régimen democrático, liberal siquiera, que respete la honra de la patria, el decoro de los partidos y la dignidad individual.»

La lectura de estas notas ha producido entre los zorrillistas grandísima indignacion.

El lunes á las tres se reunirá la Junta Directiva del partido republicano progresista para oír á la Comision que fué á París.

«La piedad de una Reina»

El gobernador de la provincia pasó ayer un oficio á la Empresa del Teatro de la Comedia, prohibiendo la representacion de la comedia en dos actos «La piedad de una Reina», original de D. Marcos Zapata, cuya obra debió estrenarse anoche.

Todos los periódicos de la mañana, excepto «El Noticiero» (conservador) y «La Correspondencia», censuran la medida.

«El Imparcial» porque el gobernador, forzando las leyes, destruyendo el espíritu de libertad que anima al Gobierno, supone un delito donde no lo hay y aplica una pena, resumiendo en su autoridad la doble vista del profeta que adivina el porvenir, el juicio del público y la iniciativa penal de los tribunales.

«El Globo» dice que Dios saque con bien al Gobierno de este nuevo laberinto en que le han metido incomprensibles complacencias.

«El Liberal» refiere que á ruegos del gobernador, la empresa le dió lectura de la obra, en la que no encontró nada censurable, añade que escite un asunto llamado á hacer un pequeño ruido, y á proporcionar ratos bien desagradables al S. Duque de Frias y quizá al mismo gobierno, quien no debe olvidar que en las cosas que suele considerar ligeramente como pequeñas, suelen producirse efectos de grandes proporciones.

«La Correspondencia» dice que los que conocen la obra encuentran una tal semejanza entre los acontecimientos que pasan en Suecia—donde se desarrolla la accion—y los que ocurren en España, y los personajes de allá y de acá, que á leguas cabe á identidad. Y añade que de no haberse prohibido la representacion hubieran ocurrido lamentables escenas, porque sabe «de personas muy conocidas en Madrid, que hubiesen concurrido al estreno para protestar, ignoramos en qué grado de energía, que salgan á escena, aun para ser en

justicia alabadas, fantásticas reinas de Suecia, que se semejan á otras damas reales que ciñen entre otras coronas la del dolor y la virtud.»

Asunto es este que ha apasionado grandemente los ánimos y que ha producido, entre los elementos democráticos de la mayoría, un marcadísimo movimiento de disgusto.

El Sr. Sagasta

Anoche mismo se supo que las oposiciones pensaban interpelar hoy al gobierno en las Cámaras acerca de la medida adoptada por el Gobernador, y como quiera que el Sr. Moret tenia hoy recepcion diplomática, y que el Sr. Alonso Martinez tenia que concurrir al Senado, el Sr. Sagasta, no obstante no hallarse bien, se ha trasladado á primera hora al Congreso, comprendiendo que no pudiendo asistir los Sres. Moret y Alonso Martinez, era necesaria su presencia, pues á los demás no puede fiarles un debate de importancia.

Inconvenientes de no tener más que dos ministros de talla y de autoridad bastantes para hacer frente, en el Parlamento, á las oposiciones.

Viaje réjio

S. M. la Reina hará en breve una pequeña excursion á Guadalajara, supongo que con objeto de visitar el Colegio de Huérfanos de la guerra.

En el Senado

El esperado incidente sobre la orden del Gobernador no ha tenido lugar.

Varios senadores se han adherido en uno y otro sentido, á la votacion habida ayer sobre la enmienda del Sr. Duran; por cierto que al adherir su voto al de la minoría el Sr. Duque de Mandas, lo ha hecho en términos tales que ha evidenciado que no estaba completamente conforme con ella, habiendo hecho fijar la atencion el que haya dicho que él siempre llamará á su partido «liberal conservador».

Despues ha continuado el debate sobre el Código penal, apoyando el Sr. Rojo Arias una enmienda sobre la libertad de la prensa.

El Sr. Rojo Arias ha sostenido que la prensa es una de las más poderosas instituciones fundamentales de la gobernacion del Estado, y el más legitimo órgano de la opinion, equiparándola en importancia al Parlamento.

Incidentalmente, pero con gran energía, ha censurado la prohibicion decretada por el gobernador, siendo interrumpido varias veces por el presidente de la Cámara. No obstante las interrupciones el Sr. Rojo Arias ha hecho constar que la medida dá idea del caracter del gobernador que la ha tomado y del Gobierno que la ha consentido.

Como el Sr. Rojo Arias pertenece aunque con cierta independencia, á la mayoría, su actitud es un signo evidente del disgusto que entre ciertos elementos ha producido la conducta del Duque de Frias.

En el Congreso

Se ha dado lectura de la renuncia del Sr. Salmeron.

El Conde de Xiquena ha apoyado, y la Cámara ha tomado en consideracion, las proposiciones de ley de que me ocupé hace dias.

Inmediatamente el Sr. Azcárate ha preguntado al Gobierno si aprobaba la conducta del Gobernador, y habiendo contestado afirmativamente el Sr. Leon y Castillo, el Sr. Azcárate ha censurado la conducta del Gobierno.

El orador republicano, no se si por que quiso evitar que se diera á sus palabras

una tendencia de hostilidad á la Reina, ó por otras causas, no ha estado todo lo enérgico que podia esperarse, limitándose á negar que los artículos 22 y 23 de la ley provincial y 7.º del Reglamento de Teatros, autoricen la medida adoptada por el Gobernador, y á hacer constar que el Gobierno, contra sus promesas, pone en práctica el sistema prevenido.

El Sr. Leon y Castillo ha pretendido justificar la medida adoptada, alegando que la misma Empresa temía ocurriera un escándalo.

Las palabras del Ministro, recibidas con frialdad por gran parte de la mayoría, han sido muy aplaudidas por los conservadores.

Las oposiciones liberales no han sacado todo el partido que podian del asunto.

¡Hoy si que hubiera estado bien empleados los esfuerzos que ayer prodigó el señor Romero Robledo!

Comentarios

Terminada la discusion á que arriba me refiero el salon de conferencias se convirtió en una casa de orates comentando el acto del Gobernador y las palabras pronunciadas en el debate suscitado, por los señores Azcárate y Ministro de la Gobernacion. Unos se dirigian al Sr. Romero Robledo lamentando que no hubiera terciado en la discusion, aprovechándose de circunstancias tan adecuadas, para poner un brete al Gobierno presentando una proposicion en la que declarase que el Gobierno tiene el criterio de adoptar el sistema preventivo seguro de que los republicanos, los conservadores y los demócratas de la mayoría hubieranla votado con lo cual el Gobierno se habria visto apurado sino derrotado en la votacion. A esto contestaba el adalid del partido reformista que como amante de la monarquía no quiso dar pretexto para avivar una discusion de esta indole.

El que mas alborotaba en favor de la conducta del Gobernador y de las palabras pronunciadas esta tarde por el Sr. Leon y Castillo era el Sr. Burell. Contendía con el ex-subsecretario de la presidencia del gabinete conservador Sr. Esteban Collantes y este le recordaba que siendo poder su partido y el Sr. Burell redactor de «El Progreso» criticaban en este periódico el hecho de que se prohibiera, despues de representada, la representacion de «País de las Castañas», cuya obra volvió á representarse despues de reformada, lo cual no llega ni con mucho á ser lo que sucede en este caso.

Tambien defendia al Gobierno el Sr. Silvela y sostenia que es legal lo hecho por el gobernador.

Dejo todos los comentarios para poder echar esta carta al correo. Lo que es censurado por muchos es la declaracion del Sr. Leon y Castillo diciendo que no debe permitirse en el teatro la exhibicion de personas reales. Esta declaracion no resulta muy liberal que digamos, además de que segun el criterio del Sr. Leon y Castillo debíase prohibir la representacion de todas las obras clásicas, que por lo general el argumento está basado en hechos de personas reales.

Con el debate de esta tarde ya puede el Sr. Zapata hacer una buena tirada de su obra seguro que será agotada inmediatamente.

Dícese que el autor reformará algunas escenas y cambiará el título del drama por este otro: «El perdon de una dama», con lo cual confía que se permita su representacion.

El Sr. Silvela ha declarado que si se reproduce el debate hablará en el sentido que antes indicó, para demostrar que es legal la prohibicion de una obra antes de ser representada.

Dikson.

ASUNTOS DEL DIA

Ha surgido en Madrid, de pronto, una de esas cuestiones que llaman allí mucho la atencion, y en la que se interesan vivamente los que se agitan en los círculos de la política y de la prensa.

El conocido escritor D. Marcos Zapata habia compuesto un drama, titulado *La Piedad de una reina*; iba á estrenarse en el teatro de la Comedia, y el gobernador de la provincia lo prohibió.

¿Por qué lo prohibió? Porque se refiere á asuntos de actualidad, á los sucesos políticos de setiembre, y al indulto del general Villacampa y sus compañeros. Dice que el drama está escrito en un tono perfectamente respetuoso para las instituciones, pero que hay algunas escenas en que pueden verse alusiones mortificantes para el general Martinez Campos.

Aunque no hubiera nada de mortificante para nadie, nuestra opinion es que el drama está bien prohibido, y que debiera prohibirse igualmente toda exhibicion en el teatro de hombres públicos de nuestros dias. No se ha hecho el teatro para que sirva de tribuna política y alimente las pasiones de los partidos.

La prohibicion del gobernador irritó á los amigos del autor y á sus compañeros de profesion. Algunos socios del «Círculo literario» pidieron á la junta directiva que se reuniese la sociedad en junta general, la cual se habia convocado para ayer tarde. Tambien se dice que las empresas de todos los teatros de Madrid se disponian á suspender las funciones una noche determinada, en con de protesta contra la orden del gobernador.

En el Congreso, el Sr. Azcárate ha criticado esta medida; pero el gobierno ha asumido, y ha hecho bien, la responsabilidad de ella, proclamando la inconveniencia de sacar á las tablas actos de S. M. la reina regente. Pues, ¿no faltaba más?

En el Congreso hubo un debate bastante movido en la misma Cámara, con motivo de la proposicion de censura del Sr. Muro contra el ministro de la Guerra.

Hay, en verdad, algo de abusivo en el numeroso cupo de reclutas que se llama á las armas, para, extimular las redenciones á metálico, y debiera reformarse este procedimiento; pero todos los ministros de la Guerra han hecho lo mismo, autorizados por la ley, y no habia motivo especial de acusacion contra el general Castillo.

Los conservadores, en esta cuestion de gobierno, han estado al lado del ministerio; y el voto de censura se ha convertido en voto de confianza, quedando en insignificante minoría los republicanos y los reformistas que han seguido al Sr. Muro en esta votacion, inhabilmente promovida.

Las noticias que circularon dias pasados respecto á las ventajas que se suponian obtenidas por el representante de Francia en Marruecos, M. Ferraud, y que alarmaron á los gobiernos de varios paises, no revisten la importancia que se supuso en los primeros momentos. No ha resultado exacto que Francia haya obtenido una rectificacion de fronteras de la Argelia y con ella aumento de territorio por el valle de Mulya.

«La Andalucía», de Sevilla, ha recibido respecto al particular noticias de su correspondiente en Tanger. Dice que M. Feraud solamente obtuvo en sus conferencias con Muley-Hassam el compromiso de que «si en cualquier tiempo el sultan hiciese cesiones de territorio á alguna otra potencia, Francia en el acto extendería su frontera hasta el rio Muluya.» Del mismo modo, Mr. Feraud ha alcanzado del emperador de Marruecos que continúe en gobernador fronterizo de Uchjda Sid Ab-El-Malek, el Benthamí, por ser amigo de Francia.

Preocupa los ánimos vivamente en Francia la cuestión de los cereales. Piden los departamentos agrícolas, arruinados por la competencia extranjera, el aumento de derechos á la importación de granos; se oponen á ello las poblaciones industriales, que tienen interés en que no se encarezcan las subsistencias. Los partidos más liberales son, en Francia, lo mismo que en España, partidarios del libre-cambio; pero el gobierno republicano, á pesar de que simpatiza con estas tendencias, no se atreve á oponer su voto á las quejas de los agricultores.

España es más agrícola que Francia, ó por mejor decir, es menos industrial: aquí debían tener más fuerza que allí las reclamaciones de los propietarios rurales y de los labradores; pero no es así. Los actuales gobernantes consideran el libre-cambio como un dogma indiscutible, y no admiten que se dude de la eficacia de su aplicación.

Bien podían aprender de lo que está ocurriendo en toda Europa, en vez de aferrarse á doctrinas económicas que han pasado ya de moda.

Sobre la cuestión de guerra ó paz, no hay noticias hoy que acentúen las esperanzas ó los temores. Continúa fluctuando la opinión pública, y esperando síntomas decisivos, que permitan formar concepto sobre el porvenir que espera á Europa en la próxima primavera. Tan próxima ya, que cada día que pasa, sin venir el temido conflicto, parece que sea un paso dado para evitarlo.

Gaceta

Prescripciones

En cumplimiento de la Real orden de 22 de Enero último, por la que se dispone la concentración y embarque para Cuba de 1.950 individuos del 2.º Reemplazo de 1885, el Excmo. Sr. Capitan General de las siguientes:

1.º Se procederá á la concentración en esta Capital de veintinueve reclutas de la Zona de Palma y diez y ocho de la de Inca, cuyos treinta y nueve individuos marcharán á Barcelona, desde donde embarcarán para la Isla de Cuba, el día 25 de abril próximo con sujeción á lo que establece el capítulo 5.º titulado 3.º del reglamento de 22 de Enero de 1883.

2.º Para completar el número de individuos señalados á cada Zona serán llamados los números en orden correlativo desde el uno hasta el determinado.

3.º Como gracia especial, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 219 del reglamento de 22 de Enero de 1883, se señala el plazo de treinta días contados desde el 9 del actual, en que se publicó la R. Orden de referencia en la colección legislativa del Ejército, para que los individuos que lo soliciten puedan hacer uso del derecho de redención á metálico que establece el artículo 151 de la vigente ley de reemplazos.

4.º Los individuos del 2.º reemplazo citado que deseen embarcar para la Isla de Cuba aun cuando por su número no debían ser llamados, lo solicitarán del Excmo. Sr. Capitan General de este Distrito, en el concepto de que, con estos voluntarios, si los hubiese, se cubrirá el número de hombres señalados á la Zona correspondiente, y en caso de que no haya número suficiente de voluntarios para cubrir la totalidad, quedarán exceptuados de embarque los reclutas de la misma Zona que tengan el mayor número de los mandados embarcar.

5.º Según el art. 5.º de la Real Orden de 23 de Julio de 1879, solo puede suspenderse el embarque de los individuos que siendo suplentes de otros mozos acreditados debidamente que en la primera revisión han cesado las causas que motivaron la exención del mozo á quien se hallen supliendo.

6.º Transcurrido con exceso el plazo para la sustitución, no se cursará instancia alguna en súplica de dicha gracia.

7.º Por el Gobierno militar de esta Isla se comunicarán oportunamente órdenes detalladas para la concentración y embarque de los individuos de que se trata.»

Llegada

En el vapor correo «Menorca» ha llegado á esta ciudad el Rdo. Padre Alegret de la Compañía de Jesús.

Administraciones subalternas

La comisión del Congreso que entiende en el proyecto del ministro de Hacienda sobre creación de administraciones subalternas, ha emitido dictámen.

La comisión propone que se forme un cuerpo especial, desde oficiales de quinta clase, con el personal que sirve en las delegaciones de Hacienda y en las direcciones generales de Rentas estancadas, Contribuciones é impuestos.

En este cuerpo podrán entrar los empleados activos solicitando la traslación, y los cesantes que lo deseen, acreditando que sirvieron durante dos años la categoría en que pidan que se les admita. El ascenso podrá pedirse por los empleados activos que hayan cumplido más de dos años en el desempeño del grado inmediatamente inferior. El cuerpo se formará empezando la escala por oficiales de quinta clase, y podrán ascender á esta categoría los aspirantes de primera clase que lleven más de dos años.

Para el cargo de administrador subalterno será precisa la condición de ser letrado y se preferirán: 1.º, los secretarios de ayuntamiento que lo hayan sido durante más de ocho años en poblaciones mayores de 20,000 almas; 2.º, los empleados de la Administración provincial que cuenten más de seis años de servicios en destinos superiores á oficiales de cuarta clase; y 3.º, los que lleven más tiempo de ejercicio en la profesión.

A los actuales administradores subalternos de rentas se les reconocen las categorías de oficiales de 1.º, 2.º y 3.º clase, según las provincias donde presten sus servicios.

Navegación

El vapor *Cataluña* salió de la Habana para Santander el día 15 del actual.

—El vapor *M. L. Villaverde* llegó el día 16 á la Habana.

El día 17 salió de Vigo para Cádiz el vapor *Isla de Panay*.

Revista

Para pasarla á la fuerza bajo sus órdenes destacada en esta isla, ha llegado hoy D. Joaquin Alegre teniente coronel de Carabineros.

Metálico

Para poder continuar el cange hoy han ingresado en la Depositaria de Hacienda de este partido veinte y cinco mil duros de que ha sido portador nuestro paisano y amigo D. Juan Moncada oficial de Hacienda de esta provincia.

Deuda

Por acuerdo del Consejo de gobierno del Banco de España la Sucursal de esta provincia admitirá en negociado, desde luego, los cupones de la Deuda exterior al 4 por 100 del vencimiento de 1.º de Abril de 1887 con la bonificación de uno por ciento. Y, desde el día 2 de Marzo próximo, descontará los de la Deuda perpétua interior al tipo de medio por ciento, así como los de la Deuda amortizable al 4 por 100 y títulos amortizados á razón de 4 por 100 anual.

Mascarada

La que se celebrará esta noche el casino Circo Industrial para el entierro del célebre Macario Sicarismundi XIII, recorrerá las calles siguientes:

Orfila, Reina, Infanta, S. Manuel, Castillo, plaza S. Roque, calles Sta. Teresa, Concepción, Miranda, plazas Príncipe, Carmen, calles Arravaleta, Nueva, plaza Constitución, calles Isabel II, Rector, Arraval, Horno, Cifuentes, Pino, plaza Esplanada, calles Moreras, Cos de Gracia, Estrella, Gracia, San Lorenzo, Infanta, Reina y Orfila.

Pasajeros

El vapor-correo «Menorca» fondeado á las seis y media de esta mañana ha sido portador de la correspondencia pública y siguientes pasajeros:

D. Pablo Alegret, María Seguí, Juan Moncada, Teodora Rigo, Catalina Serra, M. Saurina, B. Mercadal, Mateo Alvarez, Agueda Coll, Catalina Orfila, Margarita Tudurí, Matias Petrus, Teniente Coronel, 6 Soldados, Miguel Fabregas, Antonio Riera, Jaime Torrens.—Total 22.

TELÉGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DE EL BIEN PÚBLICO

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 21.—9 45 t.

Se ha reunido en el Círculo literario la junta directiva habiendo acordado celebrar una velada para dar lectura al drama «La Piedad de una reina,» no habiendo prosperado el acuerdo de que se cerraran un día todos los teatros. La citada junta ha pasado después á complimentar al poeta Zorrilla que cumple hoy setenta años.

Madrid 21.—10 n.

Hace tres días que previo indulto se encuentra en Madrid el brigadier Mariné.

Asegúrase que el Sultán de Marruecos emprenderá pronto una campaña contra las tribus sublevadas cerca la frontera de Argelia, temiéndose surjan incidentes graves en vista de la facilidad de penetrar en territorio francés si el imperio de Marruecos no cuenta con la benevolencia de Francia.

Madrid 21.—10 15 n.

Las elecciones de Alemania todas

las probabilidades son favorables para el triunfo de los candidatos adictos á la política de Bismarck.

Aumenta la agitación de Irlanda.

Nuevamente se anuncian proposiciones para reelegir el Príncipe Alejandro para la Bulgaria.

Madrid 22.—1 madrugada.

En Dublin las turbas socialistas se han apoderado del Ayuntamiento dirigiéndose después al Palacio del Virey, siendo rechazados por la policía.

Madrid 22.—9 15 m.

Ha llegado á Cadiz el vapor correo de la Habana «Ciudad de Santander.»

Ha sido preso en Barcelona el cabecilla Valls.

Las patrullas alemanas que recorren la frontera franco-alemana tienen orden de obrar con prudencia.

Sección comercial

Barcelona 21.—4 20 t.

4 por ciento int.	63'15
4 por ciento Exterior.	63'57
4 por ciento amortizable.	00'00
B. H. de Cuba emisión de 1880	95'12
B. H. de Cuba id. de 1886	91'75
B. Hispano Colonial.	44'62
F. C. de Barcelona á Francia	36'50
F. C. del N. de España	77'00
Orenses	11'25
F. C. Tarrag. B. y Francia.	00'00
Id. Norte	00'00
F. C. de Medina á O. y Vigo.	00'00
Id. Almansa.	00'00
Obligaciones Trasatlántica.	00'00

Madrid 21

4 p. Interior.	63'00
4 p. amortizable.	79'80
B. Hipotecarios de Cuba.	94'74

Sección Religiosa.

Santo de hoy.

La Cátedra de S. Pedro en Antioquia y Sta. Margarita de Cortona.—Ciérranse las velaciones

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Amargura en S. Francisco.

Santo de mañana

Miércoles de Ceniza: S. Florencie confesor y sta. Marta v. y m.

No se puede comer carne.

Movimiento del Puerto.

Entrados el 22.—De Palma vapor-correo Menorca cap. don F. Cardona con 17 trip. 22 pasajeros, efectos y la correspondencia.

LA POPULAR

Gran baile de sociedad para hoy 22 del actual en el Teatro principal de esta Ciudad, empezando después de la función y terminará á las 2 de la madrugada.

La suscripción para este baile queda abierta en la Conserjería del Teatro, para los que deseen suscribirse y pertenecer á esta sociedad con arreglo al Reglamento aprobado para la misma.

El precio de suscripción se fija para este baile en una peseta con opción á la entrada para el socio suscriptor y tres para la señora.

Palcos principales	2'00 pesetas.
Palcos platea	1'50 "
Palcos 2.º piso	1'25 "
Palcos 3.º piso	1'00 "

Los que deseen concurrir en traje de máscara deberán descubrirse á su entrada en el baile ante una comisión nombrada al efecto.—La Junta.



LA PALMA

CONFITERIA DE LA REAL CASA

GRAN BARATURA

Dulces á mitad de su precio

Siendo lo época del año que mas dulce conserva se gasta por el relleno de CRASPELLS y teniendo de ellas una gran existencia hemos resuelto hacer una gran rebaja durante los dias que restan de Carnaval ó sean á media peseta la libra las que siempre habiamos vendido á peseta y la CARNE DE MEMBRILLO tambien á 20 y 25 céntimos de escudo la libra.

Tambien se encuentran Almendra molida preparada con su correspondiente azucar por rellenos de CRAPELLS á 30 céntimos libra y una gran variedad de Dulces Vinos y Licores que seria cansado enumerar.

Para los últimos dias de Carnaval se estan acabando una gran variedad de Confitos á 10, 13, 15, 20, 25 y 30 pesetas la arroba.—Cucuruchos desde 1'50 á 12 ptas. docena Grazeas y Bombones á precios baratísimos propios para los célebres Peltrechos de Guerra Carnavalescos.

17 Calle Hannóver 17

CONFITERIA LA ESTRELLA

Para estos dias de Carnaval se están preparando una gran variedad de CONFITES á 2, 3 y 4 rs. vn. libra. 33 Castiilo 33.

Confiteria de Vinent

Para estos dias de Carnaval se están preparando una gran variedad de Confitos á 2, 3, 4, y 5 reales vellon libra.

ARANJAT dulce y excelente á 2 reales vellon libra.

46 Cifuentes 46

TRAGES DE MASCARA

Se alquilan de diferentes épocas, Dominós de terciopelo, saten y percal. Sastrería de Orfila, Calle de las Moreras. 4.

PUERTAS DE ACERO ONDULADAS

A los Sres. Arquitectos, Contratistas de Obras, Cerrajeros, Carpinteros, almacenistas y tenedores, ofrecemos las universalmente conocidas

PUERTAS DE ACERO ONDULADO

para cerrar tiendas y almacenes: precios sin competencia; fabricacion perfeccionada; construcción y embarque á los seis dias de hecho el pedido.

Se solicitan establecimiento de Ferreteria ó de Carrejeria, en todas las capitales de provincia y poblaciones importantes de España y Portugal para encargarse de la venta de este importante artículo.

A vuelta de correo se contestarán cuantos datos se pidan á los fabricantes.

Mas Hermanos y Armenteras.—Calle Monach, 13.—Barcelona.

IMPORTANTE PARA LAS FAMILIAS

LEGIADORAS ECONÓMICAS PERFECCIONADAS

CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO

100 piezas de ropa coladas y lavadas por una peseta.

Aparatos para hacer la Colada por si solo en dos horas.

Son los más sencillos y los mas limpios.—Economia positiva.—Duracion indefinida.

BLANCURA, CONSERVACION Y DURACION DE LA ROPA CON EL USO DE

LEGIA FÉNIX

A. Alexandre é hijo fabricantes privilegiados exclusivos.

Es el mejor de todos los productos conocidos hasta el dia para cotar y lavar la ropa, por ser aplicable á todos los sistemas de coladas con gran ventaja y prontitud proporcionando una

ECONOMÍA DE 80 POR CIENTO DE TRABAJO, DINERO Y TIEMPO.

Sin necesidad de jabon.—Sin necesidad de ceniza.—Sin necesidad de trabajo.

No quema la ropa: y la deja blanca limpia y suave.

Gran economia en gasto: un kilo de legia equivale á cinco libras jabon.

Gran economia de tiempo: con el uso de este producto no hay necesidad de lavar la ropa antes de hacer la colada.

Resultados positivos: deja la ropa despues de hecha la colada, blanquísima, suave sin sufrir deterioro alguno en su tejido.

Sirve para fregar suelos, maderas, loza, cristal, bayetas, merinos, paños

Adoptada por los Hospitales, casas de Beneficencia, Asilos, Colegios.

Se vende a 30 cént. de peseta el medio kilo.

Para detalles y venta al por mayor y menor de los aparatos y legia.

DROGUERÍA MAHONESA de Martin Valls, Hannover, 8.

D. Monserrate Garcia Sanchez

Juez de primera Instancia del partido de Mahon.

Hago saber: que el dia veinte y cuatro del corriente y hora de las once de la mañana se venderán en pública subasta en la audiencia de este Juzgado, vários muebles y efectos pertenecientes á la testamentaria de José Mir y Triay y Pedro Mir y Vila, bajo el tipo de su respectivo justiprecio del que no se admitirán posturas inferiores á sus dos terceras partes, debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, el diez por ciento del valor de los muebles en que quieran tomar parte servirá á cuenta del precio al rematante y se devolverán los otros á los interesados y exhibirán ademas su cédula personal; pues así lo tengo mandado en dicho juicio. Dado en Mahon á diez de Febrero de mil ochocientos ochenta y siete.—Monserrate Garcia Sanchez.—Ante mí, Jnan Allés.

Subasta

El dia 27 del actual, á las 11 de la mañana, se venderá en licitacion verbal, una casa situada en esta ciudad calle de Hannover número 29 bajo el tipo de 4.500 pesetas.

El acto tendrá lugar en el despacho del Notario D. Pedro Orfila, en poder de quien obran los títulos de propiedad y las condiciones para la venta.

ZORRA (peix salat)

á 16 céntimos Tercia.

Bacalao (llangado) á 16 céntimos.

Calle Portal de Mar 4, Viuda de Quevedo.

ZORRA (peix salat)

á 16 céntimos tertia. Vendese en la Calle Portal de Mar n.º 10 tienda de Domingo Gavaso.

Ultimo dia de Almoneda

El jueves 24 del actual, calle de S. Fernando, 23.

ZORRA (peix salat)

se vende á 16 céntimos la tertia fresco y de superior calidad en casa de Gimier, calle de Hannover n.º 1.

COCHE

El jóven Juan Pons de Alayor hace público que pone á disposicion de quien desee utilizar sus servicios un coche nuevo con buen tiro, avisando siempre con la debida anticipacion.

Para informes y demás calle de S. Nicolas, Alayor.

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS TOS

Catarrros,

ronqueras, etc., por crónicos que sean.

Facilitando siempre la expectoración.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce muy facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

POLIEPIDERMÍFUGO

DE

M. HERNANDEZ

Remedio seguro para la curacion de los

CALLOS

Garantiza la eficacia de este específico, el gran número de casos en que ha sido empleado con brillante éxito.

PUNTOS DE VENTA.

Mahon: Farmacia de Hernandez. Alayor: Farmacia de Castell.

Ciudadela: id. de Gornés. Mercadal: id. de Villalonga

DEPÓSITO:—Farmacia del Autor Arrabal, 38, MAHON.